

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**



Discurso de Nicaragua

Debate General, Tercera Comisión

Naciones Unidas, Nueva York

1 de Octubre, 2021

Señor Presidente:

Permítame expresarle nuestras más cordiales felicitaciones a usted y al resto de los miembros del Buró por su elección. Le aseguramos la colaboración de nuestra delegación en las labores de la Comisión.

1. Nicaragua se suma a lo expresado por el representante de Guinea en nombre del Grupo de los G77+China.
2. Esta crisis sanitaria mundial, sigue socavando nuestros esfuerzos para superar

los problemas y desafíos existentes, como la pobreza, el hambre y la desnutrición, la inequidad, el desempleo, y el cambio climático producidos por el sistema de explotación capitalista, irracional y opresivo.

3. Es inaceptable el acaparamiento deshumanizado de vacunas para el COVID-19 por parte de los países desarrollados, que impide su distribución justa y equitativa para todas y todos, incluyendo a los países en desarrollo. Es necesario y justo garantizar la transferencia de la tecnología, y de recursos financieros, así como, declarar las vacunas un bien común de la humanidad.
4. Debemos continuar con el Espíritu de Lucha de la humanidad para enfrentar y superar la pandemia con solidaridad,

con cooperación sin condiciones y con un robusto multilateralismo, que nos permita acceder a las vacunas, evitando la inequidad y la politización en su distribución.

Señor Presidente,

5. La Seguridad y la Estabilidad son esenciales para luchar por el Bienestar y los Derechos de nuestros Pueblos.
6. En relación con el tema de Crimen y Drogas, nuestro país reafirma la plena vigencia y pertinencia de todas las convenciones de Naciones Unidas sobre estupefacientes; la de 1961 y su Protocolo de Enmienda de 1972; la de 1971; y la de 1988, y siempre abogamos por la efectiva aplicación de estas.

7. Las ilegales Medidas Coercitivas Unilaterales deben cesar de inmediato, para garantizar estabilidad, Paz y el Desarrollo de las familias, pueblos y naciones.
8. Estas Políticas Coercitivas y Agresivas de los Imperios, constituyen un obstáculo salvaje para la erradicación de la Pobreza y para avanzar hacia el Desarrollo Sostenible. En tiempos de Pandemia, estas medidas se convierten en crimen de lesa humanidad, por parte de quien las impone.
9. Denunciamos la dramática situación que enfrentamos en Centroamérica y República Dominicana, batallando todos contra el Narcotráfico y el Crimen Organizado, para combatir el tránsito de drogas que va desde Colombia hasta Estados Unidos.
10. Exigimos apoyo en gestión de Recursos para seguir librando esta cruel batalla

que nos ha sido impuesta. Llamamos a establecer una cooperación seria con Centroamérica en la lucha contra el narcotráfico.

11. Nuestro país continúa siendo un referente en Latinoamérica por sus excelentes niveles de seguridad: Nicaragua mantiene la tasa promedio de homicidios más baja de Centroamérica; 8 por cada 100 mil habitantes.
12. Con nuestra estrategia de ser un muro de contención al narcotráfico, al crimen internacional organizado y a la violencia, contribuimos a la seguridad regional, evitando que la droga llegue a los países del norte y la violencia a los países del sur.
13. Asimismo, es importante resaltar que la migración segura, regular y ordenada es

obstaculizada por falta de voluntad de los países Occidentales. Millones de personas provenientes de países en desarrollo, víctimas del modelo injusto neoliberal, migran con la ilusión de encontrar mejores oportunidades en los países desarrollados, donde son rechazados, violentando su dignidad y sus derechos humanos.

14. Señor Presidente, en materia de Equidad de Género, las gestiones del Gobierno de Nicaragua han permitido que organismos internacionales destaquen a Nicaragua como un país con avances extraordinarios y consistentes en la reducción de las desigualdades de género.

15. Según el Informe Global sobre la Brecha de Género del Foro Económico Mundial,

en 2020, Nicaragua se ubica en el puesto número 5, superando la posición 90 que tenía en 2007 y 10 en 2016, siendo el país con mayor equidad de género de América Latina, hemos disminuido las desigualdades en un 80.4% y de acuerdo a las proyecciones del Foro Económico Mundial, de continuar con este progreso, en 2034, Nicaragua cerrará completamente la brecha de género.

16. Hoy en día contamos con más personal de salud al servicio del pueblo nicaragüense y con la construcción de 21 hospitales nuevos, asimismo, se han construido también 16 centros de salud, 452 puestos de salud, 128 casas maternas que albergan y atienden a mujeres embarazadas, y 4 centros especializados que brindan servicios a la población de manera gratuita.
17. Señor Presidente, los niños, niñas y adolescentes son los ciudadanos del futuro

de nuestras naciones y su bienestar es el bienestar de nuestra humanidad. En este sentido el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, cuenta con un Marco Jurídico y Normativo, e Instrumentos Nacionales, así como Internacionales, tales como la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos que protegen los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.

18. Nuestro Gobierno ha realizado Acciones de protección de las Niñas y Niños desde que se encuentran en el vientre de la madre, integrándoles en la Seguridad Social, mediante una Atención Especializada con sus respectivos chequeos hasta el Nacimiento.

19. El Estado de Nicaragua, reconoce la existencia de los pueblos originarios y afrodescendientes, que gozan de los derechos,

deberes y garantías consideradas en la Constitución Política y en especial, los de mantener y desarrollar su identidad y cultural, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las formas comunales de sus tierras y la elección de sus autoridades y representantes.

20. Señor Presidente, en Nicaragua contamos con dos Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, quienes se encargan de administrar sus propios modelos interculturales de Salud, Educación, Administración de Justicia, e impulsar y promover los proyectos económicos, sociales y culturales que fortalecen el modelo Autonomico del que gozamos desde hace 33 años.
21. También nuestro Gobierno implementa como parte de la restitución de los derechos de nuestros Pueblos originarios y afrodescendientes, la distribución de títulos

de propiedad de Derecho Real, que equivalen a más del 32% del territorio nacional, unos 38,000 km, donde la administración de los recursos naturales existentes en estos territorios, lo ejercen los pueblos originarios y afrodescendientes, con pleno derecho de uso, goce y disfrute.

22. Señor Presidente, Nicaragua seguirá trabajando en la implementación de nuestros programas nacionales, en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través del cual podremos ganar la batalla para erradicar la pobreza, así como la pobreza extrema, a fin de alcanzar el desarrollo y la justicia social para beneficio de toda la familia nicaragüense.

Muchas Gracias